

Información de Trámite

Nombre Trámite	DESMEMBRACIÓN DE PREDIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
Descripción	Este trámite está orientado a otorgar una aprobación para dividir un predio ubicado en el área urbana y rural del cantón Santa Lucía en más de un lote acorde a la normativa legal vigente.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite son todas las personas naturales o jurídicas nacionales que posean un predio en el área urbana o rural del cantón Santa Lucía y que deseen dividir el predio en más de un lote en cumplimiento a la normativa de uso y gestión del suelo vigente.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• DESMEMBRACION DE PREDIO
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formulario de Solicitud de desmembración (con su respectiva tasa)2. Copia de cédula de identidad3. Certificado de no adeudar (con su respectiva tasa)4. Copia del pago del predio o carta de pago (actualizado)5. Copia de escritura del terreno en el cual se plantea fraccionar6. Planos con coordenadas general7. Planos con coordenadas a desmembrar, con la firma del responsable técnico.8. Certificado del Registro de la Propiedad de que el predio a fraccionar no posee gravamen
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none">• El usuario debe llenar el formulario y adjuntar todos los requisitos.• El usuario debe entregar los documentos en la Secretaría del GADM.• El usuario debe coordinar la inspección con el departamento de avalúos y catastros• Luego de 30 días debe acercarse a la Secretaría a retirar la resolución e informes emitidos por los diferentes departamentos. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	<ul style="list-style-type: none">• Solicitud de Trámite (2,00 USD)• Certificado de no adeudar en el GAD Municipal (3,00 USD)• Tasa de inspección de predio rural (5,00 USD)• Tasa de elaboración de plano (3,00 USD)• Tasa de certificado de desmembración (3,00 USD)• Carpeta de terreno (2,00)
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Edificio Municipal Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)</p> <p>Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30</p>

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Juri Herrera Mota
Correo Electrónico: municipiosta@gadsantalucia.gob.ec
Teléfono: 042709175

Transparencia